

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase. PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 11 de Mayo de 1889.

NUM. 1.185

COTIZACIÓN DE NUESTROS VINOS en Francia.

Paris.—Vinos de Alicante, de 14 á 14,50 grados, de 39 á 41 francos hectólitro, las clases superiores; de 36 á 37, las primeras, y de 33 á 34, las segundas; Huesca, 14 á 14,50 grados, de 44 á 45 y 42 á 43; otras procedencias de Aragón, de 44 á 45 las superiores con 15 grados, de 42 á 43 las primeras, con 14,50 grados, y de 36 á 38 las segundas, con 13 grados; Navarra, 14 y 14,50 grados, de 43 á 44, y 40 á 42 por clases superiores y primeras respectivamente; Valencia, de 35 á 36 los vinos de 14 grados y de 30 á 31 los de 13 grados; Benicarló, de 32 á 34 las primeras clases con 14 grados, de 28 á 30 las segundas con 13 y 13,50 grados, y de 26 á 27 las terceras con 12 y 12,50 grados; Haro, de 33 á 34 las primeras con 11 y 12 grados, y de 28 á 30 las segundas con 10 y 10,50 grados.

La demanda ha aumentado bastante, acusando firmeza la cotización de los vinos buenos.

Burdeos.—Tintos sin enyesar de la última cosecha, de 325 á 370 francos la tonelada (905 litros), con gran firmeza; de igual color de 1887, enyesados ó no enyesados, de 325 á 375; blancos con 14 y 15 grados del 87, de 280 á 300 francos, escaseando las existencias; blancos con 12 grados, de 250 á 260.

Cette.—Alicante, de 35 á 40, 30 á 32 y 25 á 28 francos hectólitro por superiores, primeras y segundas clases respectivamente; Aragón, de 36 á 38; Requena superior, sin existencias; Utiel, de 25 á 28; Valencia, de 24 á 25 y 22 á 23; Priorato, de 26 á 30; otras procedencias de Cataluña, de 24 á 26 y 20 á 22; Mallorca, 10 grados, de 18 á 20 las primeras clases y de 10 á 14 las segundas.

Bayona.—Vinos de la Rioja, 10 y 12 á 11 grados, á 23 francos el hectólitro; Navarra, de 19 á 21 los de 10 1/2 á 11 y de 21 á 24 los de 11 á 12; Cataluña con 10 1/2 y 11", á 22,50; Navarra con 13", á 28; Aragón con 14", de 33 á 35; blancos de Sevilla, de 22,50 á 23.

Marsella.—Alicante, con 14 y 15 grados; de 35 á 36 francos hectólitro; idem con 13", de 30 á 32; idem con 12", de 28 á 29; Valencia, de 20 á 22; Cataluña con 10", de 16 á 20.

El Haere.—Priorato sin enyesar de la última cosecha, á 51 francos hectólitro los de 13 grados clase superior, y á 33 los de 12 1/2 clase corriente; Benicarló, también de 1888, á 43 y 40; Alicante, cosecha de 1887, clase corriente, á 36; Castilla, 1888, 13 1/2 grados, tres colores, á 43; Aragón, á 40 y 38.

REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

(Conclusión) (1)

Creo que esta es la impresión que todo el mundo saca al leer las palabras del preámbulo que he citado. De modo que por esta parte, en honor de la verdad, no tienen mucho que agradecer el Sr. Moret y el Sr. Puigcerver al Sr. González; mejor dicho, porque no me gusta personalizar estas cuestiones, al gobierno. Yo creo que el Sr. Moret debió trabajar mucho, conozco su grande iniciativa, y por consiguiente, me parece á mí que debió tratar con esas naciones poderosas, pero debió tratar con escasa fortuna en este asunto, porque es raro que apenas sale del ministerio, lo que él no alcanzara, lo consiguen en breve plazo el señor Marqués de la Vega de Armijo y el Sr. González. Yo me alezro; más después de todo, esto no tiene explicación satisfactoria para mí.

Pero es más; para probar que de tal modo habían cambiado las cosas que realmente parecía un cambio de situación, no hay más que pasar la vista por ese preámbulo, que, se me va á permitir diga la frase, que parece por hecho un economista filósofo. Soy franco; los términos en que está redactado, las frases que se emplean, todo, en fin, en él, revela en su autor al filósofo economista, dando

(1) Véase el número anterior.

realmente gran novedad á esta clase de documentos. No es que lo censure; antes bien parece digno de alabanza, y si lo cito es para demostrar que entre este preámbulo y el que acompañaba al de la ley llamada de Puigcerver, hay diferencias esencialísimas; y además, porque saco de la comparación un argumento favorable á mi tesis, es á saber: que en tanto que en el preámbulo del Sr. Puigcerver se hablaba de falsificaciones y de artículos de renta, es decir, de dos grandes bases para la ley, pero al fin y al cabo bases que en lo tocante á las falsificaciones se referían á la agricultura, pero no de una manera esencial y directa al objeto de la ley, y por lo que respecta al artículo de renta venían las patentes y venía el impuesto que podríamos llamar especial, á la francesa, sobre los alcoholes, en el preámbulo del dictamen que discutimos, con gran aplauso mío, se dice claramente que esta ley «se halla inspirada en el sentido de que fomentar la riqueza de un pueblo es el primer deber de los gobiernos.» Y dice además: «Si la nueva ley no trajese otro beneficio que librar á nuestra destilación vinica, á la crianza de nuestros vinos, á su circulación, almacenaje ó exportación de la fiscalización, sería ésta por sí solo conquista inapreciable para el fomento de nuestra riqueza, además de la economía que en el presupuesto de gastos ha de resultar con el nuevo régimen»

Es decir, que en estos párrafos que he leído está la contradicción más evidente, pero contradicción fundada en un régimen distinto, en principios diferentes, con la antigua ley.

Pues bien; yo pedí modestamente el derecho diferencial, y se me contestó que era imposible, porque no había modo de vencer á Alemania y á Suecia de que accedieran á él; pero viene la actual Comisión, presenta su dictamen, y ya no hay un derecho diferencial relativo, por decirlo así, sino un derecho diferencial absoluto. De modo que, mirada la cuestión bajo este punto de vista, puede decir que lo que antes le parecía mucho á la Comisión, hasta el punto de poner grandes obstáculos para admitirlo, á esta Comisión le parece poco, y no solamente concede eso, sino que va al máximo de la concesión. Las consecuencias las sacarán los señores diputados; pero en la representación que ostento, no puedo menos de decir que estoy muy agradecido, que las clases agricultoras están muy agradecidas á la Comisión y al gobierno. Claro es que como yo no trato la cuestión más que bajo el punto de vista agrícola, no entro ahora á examinar si al reducir el impuesto á los aguardientes y alcoholes industriales que vienen del extranjero, puede resultar quizá el beneficio que por la competencia se busca para los de vino que se producen en España, no sea tanto como podríamos desear, y que tal vez concediendo más de lo que se pedía, se da menos de lo que se deseaba. Pero esta cuestión la aparto de la que es propiamente agrícola, y no hago más que esta ligera indicación.

Segunda modesta petición que conmigo hicieron, debo declararlo, firmando una enmienda, algunos individuos de distintas fracciones de la Cámara: la exención del 10 por 100 de las cosechas. Tomaron parte en la discusión muchas ilustraciones, se trató el asunto de una manera técnica, y yo por mi parte hice los esfuerzos que en mi modestia podía para que mi petición triunfara; pero ahora, recordando que los que me escuchan son quizá los mismos que en aquella ocasión asistieron al debate, porque á estas discusiones no asisten más que los que tienen un interés verdaderamente patriótico en estas cosas y los que son aficionados á ellas, me aparto de lo que entonces dije, y sólo indicaré que el beneficio que con la exención se buscaba era pequeñísimo. Así intenté demostrárselo al señor ministro de

Hacienda y á todos y cada uno de los individuos de la Comisión; empleé toda la elocuencia que podía emplear el que tenía el convencimiento de que por otro camino se iba á la ruina de la destilería y de la vinicultura española, y esta convicción la adquirí, no por lo que había leído ni por lo que había pensado, sino por lo que me habían dicho muchas veces agricultores y productores españoles.

Lo que se pedía era una cosa tan pequeña, que resultaba en los vinos de 12 grados el 1,13, y en los de 14 grados 1,50; una cosa que realmente no era nada, y este nada se nos negaba en absoluto. ¿Y sabéis por qué? Pues el señor ministro de Hacienda de entonces me dijo: «Eso que Ud. pide es un agujero en el fondo del tonel.»

Y el Sr. Maura, presidente de la Comisión, también me interrumpió, diciendo: «Eso es un mar sin orillas.» Pues ahora digo yo al Sr. Puigcerver: si la exención del 10 por 100 de las cosechas era un agujero en el fondo del tonel, ¿qué será ahora, no la exención del 10, sino de todo lo que se produzca para encabezar los vinos y para la exportación? ¿Le parece al Sr. Puigcerver que este es un agujero, ó es que el fondo del tonel por completo se ha destruido? Pues en cuanto al señor Maura, no digo nada; le consideraba un mar sin orillas; no hay expresión para contestarle, porque francamente, no dándole orillas al mar, yo creo que lo que viene aquí es el diluvio; no hay palabras con que calificáramos á vosotros los individuos de la Comisión y al ministro, y no hay palabras con que calificáramos, diciendo yo aquello que juzgaron de mi modesta pretensión los señores Puigcerver y Maura, es decir, nada menos que el ministro de Hacienda anterior y el presidente de la anterior Comisión. Pero también recordará el Congreso que á propósito de esto, así como los tratados fueron el gran impedimento que se presentó contra la tarifa diferencial que pedían todos contra la exención solicitada, se inventó otra cosa: los *bonilleurs des crus*; y como eso tenía una historia muy accidentada en cada país, según saben los que de esta materia se ocupan, dijeron: por esa pequeña exención, francamente, se marcha todo, y más vale no hacer la ley.

Y por cierto que cuando hablé de esto con el Sr. Puigcerver, y me dijo la frase anterior, contra su costumbre le encontré hasta algo irritado, cosa que no es del carácter del Sr. Puigcerver; por consiguiente, aquella irritación nerviosa que le produjo lo que yo pedía y que consideraba tan modesto, parece que debía aumentarse hoy; pero como el tiempo todo lo cambia, hasta el carácter del Sr. Puigcerver, ahora calla paciente y deja hacer. ¿Y qué le hemos de hacer? Se conoce que, cuando menos, responde con el silencio ó protesta con él; y como se dice que el silencio es tan elocuente, tal vez no quiere poner nada sobre esta elocuencia del silencio, y por eso calla. Veán, pues, los señores diputados, cómo yo no me he propuesto más sino decir al Congreso con qué facilidad aquello que se consideraba imposible hace ocho meses, ahora fácilmente se otorga; que lo que se consideraba excesivo, ahora casi se considera menudado; que basta solo en la situación que gobierna el cambio de un ministro y el cambio de unos individuos de una Comisión, para que todo varíe. Es que la materia está dispuesta, y es que hay en esa fusión indudablemente hombres é ideas para todos los gustos.

Yo me alegro tanto de que hayan triunfado en esta ocasión aquellas que favorecen á la agricultura española.

De modo, señores, que me parece que por lo que á la defensa de los intereses que me estaban encomendados se refiere, me toca rendiros un tributo muy expresivo de gratitud por el dictamen que teneis presentado.

Yo no sé si después de todo, la diplomacia

española, la Comisión y el señor ministro de Hacienda habrán sido (no me atrevo tampoco á decir la palabra), habrán sido, no diré ni sorprendidos ni engañados, sino... fascinados por Alemania. Porque, después de todo, de algunas palabras del señor duque de Almodóvar del Río parecía deducirse esto. Yo no sé por qué combinación podrá resultar que ahora que mejorais los intereses de la agricultura, que ahora que hacéis que la destilería española pueda volver á tener esperanzas de vitalidad, que ahora que dais al agricultor los elementos de vida, y entre ellos el más indispensable para el encabezamiento de sus vinos y para la exportación, que ahora que hacéis todo esto, por ese arte extraordinario que se viene atribuyendo á esa gran potencia, pueda haber salido favorecida en esta ocasión.

No lo sé; es cosa que no me atrevo á decir si merece mi felicitación: porque realmente, tratándose de la cuestión financiera, de la cuestión de lo que ha de producir el impuesto para el Tesoro, no soy yo el llamado á hacer la debida crítica.

Celebraré de todas veras que la nueva ley resulte beneficiosa para el Tesoro; celebraré que sigan mereciendo estas materias el nombre de artículos de renta, como los llamaba el Sr. Puigcerver. Yo creo que deben serlo; y creo más, creo que la cuestión social, humanitaria de combatir el exceso del alcoholismo por medio del impuesto, quizá no ha sido atendida todo lo que merece.

Yo conozco la repugnancia con que algún individuo de la Comisión habrá tenido que volver la vista á la renta de consumos; comprendo realmente que la cuestión de consumos en buenos principios tiene pocos defensores, pero que en la práctica todos reconocen que es punto menos que imposible quitarlos ó cambiarlos; yo sé, digo, la repugnancia con que algún individuo de la Comisión habrá tenido que entrar por este camino.

No me atrevo tampoco á juzgar de la cuestión de las patentes; me parece que tal vez en este punto se ha procedido con alguna ligereza; pero materias son estas que tocan el punto rentístico y financiero de ley y al punto social y humanitario, y no ha sido ese mi objeto; y puesto que yo limité mis enmiendas, cuando las presenté, al derecho diferencial y á la excepción del 10 por 100, y me dais ahora un derecho diferencial mayor que el que yo pedía, es decir, la diferencia absoluta, y me dais en vez del 10 por 100 el todo, claro es que en nombre de los grandes intereses de que he hablado, tengo que daros las gracias y felicitar á la Comisión y al señor ministro.

Por ahora no se me ocurre más que decir, y si tuviera necesidad de rectificar, lo haría brevemente, como acostumbro, por lo mismo que en los discursos suelo ser un tanto extenso.

Ruego, pues, á la Cámara que me dispense si la he molestado mucho tiempo ocupándome del punto que he tratado, presentando á vuestra consideración el cambio que se ha operado, y que pudiera anunciarse con grandes letras, como se anuncian los sucesos extraordinarios, el gran cambio que se ha operado ahí viniendo á concederme de plano un ministro y una Comisión más que lo que yo pedía, y que por exagerado no me concedió otro ministro y otra Comisión del mismo partido que aquellos.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía.

Córdoba 7.—Siguen inalterables los precios del aceite, se pagan, pues, en los molinos de 27 á 27,50 reales la arroba.

Los demás artículos se detallan: trigo, de 38 á 40 rs. la fanega, cebada, de 20 á 22; escaña, á 16; habas, á 24 y 25; maíz, de 38 á 40; yeros, á 26; harinas de primera clase, á 15

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas
ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almacenes de vinos. ALAMBIQUES, ARADOS, AVENTADORAS, CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y

El mejor aparato para combatir el MILDEW que es el

Pulverizador NOEL á 65 pesetas.

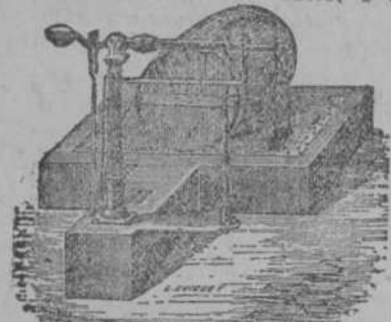
Para la próxima temporada
SEGADORAS Y TRILLADORAS

Catálogos gratis á quien los pida.

Los viticultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Orreo.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO



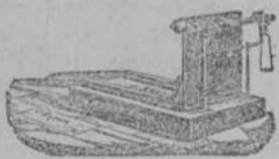
Puente Bascula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER
CONSTRUCTOR

RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS

80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



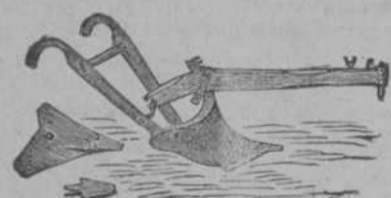
Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido

SIEGA MECANICA A DESTAJO

Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para lincas próximas á las vías ferreas y que tengan mas de cien hectáreas sembradas. Para condiciones y precios, dirigirse á los constructores de máquinas de segar

ELIZALDE Y COMPAÑIA
EN BURGOS



PARSONS
GRAEPEL Y STURGESS
(antes Parsons y Graepel)

Despacho: Mon era, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Arados de vertedera desde 27 pesetas.

JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS
57, RUE DU PORT DE BERCY, 57
PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje. Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisi6n: 1,50 pesetas por hect6litro.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VFRACRUZ
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos de América.
LÍNEA DE FILIPINAS
Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.
Servicio á ILO ILO y CEBU.
Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELNA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.
De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.
LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS
Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.
Para más informes en

Barcelona: La Compañia Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—Santander: Argel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañia general de tabacos.

Opúsculo sobre las plagas DE LA VID

Conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, crownrot, blak rot, dry rot, mal negro, podredumbre, dadosporium, septosporium, septocylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por D. Fausto Garagarza, decano y catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad Central y Jefe del Laboratorio químico-municipal de Madrid.—Dirigir los pedidos á casa del autor, calle Calderón de la Barca, número 2 duplicado, Madrid.—Precio: una peseta.

PULVERIZADORES

Gran Concurso de Champagne 1887.



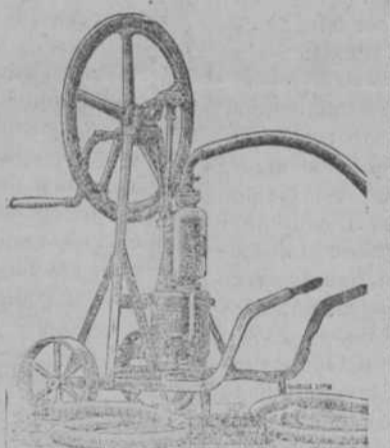
GAILLOT
Constructor especial de MÁQUINAS VINICOLAS en BEAUNE (Coto d'or) Francia.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas - Máquinas -Asuntos industriales.
Direccion facultativa de bodegas.

Aparato para la Explotacion del orujo de uva extrayendo el tartaro y el aguardiente.

BOMBA MAGNUMBONUM



para trasiego

JULIUS G. NEVILLE
II, Plaza Palacio, Barcelona
6, Puerta del Sol, Madrid

Precio de las BOMBAS
Con 2 metros tubo aspiración de espiral, 4 metros tubo de impelación, enlacs recipiente colados
4.000 litros..... pesetas 225
6.000 " " 275
8.000 " " 350
Esta BOMBA excede á todas otras por solidez, duraci6n y cómodo manejo.

SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acci6n bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvaci6n de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicaci6n racional contra tan devastadora afecci6n. Un paquete con instrucci6n para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.

Remisi6n á toda paña mediante abono de su valor y porte. Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepci6n Jeronima, 24 y 26. Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

ABONOS MINERALES

de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Direccion: Madrid, Perceidos, 35. 1.ª y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azucar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiercol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cañamo, pimientos, ligos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo. Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

SEGADORA MECANICA

inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez. Con acumulador de gavillas para facilitar el atado y segar aunque corra viento fuerte.

Precio: 700 pesetas.

Por encargo especial se construyen otros tipos de Segadoras, siempre que el Ingeniero de la Casa encuentre practicables las ideas que se le presenten. Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA
EN BURGOS

A los viticultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitos, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitos, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas. Arados legítimos VERNETTE especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales. Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Dauzas, 5 y 7 Zaragoza.

El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN
Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas. Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicaci6n práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS

DE
Adrian Eyries
CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope.)



PRENSAS
Y
Pisadoras de uva.
MABILLE.



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado. Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operaci6n hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior. Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

VERMORELL, VILLEFRANCHE (Rhône)

CONSTRUCTOR.
Pulverizador relámpago contra el mildiu.
EL RELÁMPAGO (L'Eclair)

Unica medalla de ORO 1888
Exposici6n universal de BARCELONA



Unica medalla de ORO 1888
Exposici6n universal de BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptogámicos franceses. EL TORPEDO.—Nuevo aparato szufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres. Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra); Sr. Galvator Pinaguy, en Pamplona; D. Juan Llong y Pons, en Figueras (Gerona), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.